



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-08-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 12 de diciembre de 2024, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente evento se está transmitiendo en vivo en la Red Social Facebook, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	ING. CORINA SÁNCHEZ POLANCO En representación de DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados del IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
INVITADA PERMANENTE	LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos de la presente Licitación, la presencia del Observador Ciudadano:



NOMBRE

C. RAMIRO ALAN ARAIZ SUSTAITA

Señalando que la figura del Observador Ciudadano tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua con la finalidad de observar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
DRA. ANA LAURA PÉREZ COTIJA	-
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C.P. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CARREÓN

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
DRA. ANA LAURA PÉREZ COTIJA	-
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C.P. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CARREÓN

Para continuar se procede con las siguientes:

I. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. DRA. ANA LAURA PÉREZ COTIJA

Punto de las bases	ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA	Página	22
Pregunta 1.-	SOLICITO A LA CONVOCANTE, NOS SEA INDICADO COMO DETERMINA EL NUMERO MÁXIMO DE SESIONES MENSUALES SOLICITADAS, ES DECIR, EN ESTE TIPO DE TRATAMIENTOS, EL NUMERO DE SESIONES REQUERIDAS POR CADA PACIENTE, ES DETERMINADO DE ACUERDO A DIVERSOS FACTORES PROPIOS DEL PACIENTE, POR LO QUE NOS GUSTARÍA SABER SI EL INSTITUTO YA CUENTA CON EL NUMERO DE SESIONES Y EL NUMERO DE PACIENTES CON QUE CUENTA ACTUALMENTE DENTRO DE SUS DERECHO HABIENTES, O COMO DETERMINO COMO MÁXIMO DE SESIONES MENSUALES, LA CANTIDAD DE 500, FAVOR DE RESPONDER.		
Respuesta	El Instituto Municipal de Pensiones ya cuenta con el número de sesiones y el número de pacientes usuarios de terapia de hemodiálisis. Esto en base al histórico del año inmediato anterior aunado a que el IMPE cuenta con convenios de colaboración con el Instituto Municipal Para Atención de la Salud (IMPAS) y con el DIF Municipal, para la atención adicional de pacientes de la ciudadanía en general, pertenecientes a grupos vulnerables que requieren este tipo de tratamientos, de todo lo anterior se desprende la necesidad mensual de 500 sesiones, como parte del servicio objeto de la presente licitación.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:



B. SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Punto de las bases	29 Propuesta técnica.	Página	19
Pregunta 1.-	En este punto la convocante solicita se presente la licencia Sanitaria vigente a nombre del licitante en el rubro del servicio de hemodiálisis. Se solicita a la convocante que acepte la licencia Sanitaria vigente de servicios privados de hospitalización con actos quirúrgicos u obstétricos.		
Respuesta	No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con la totalidad de los documentos solicitados en la Constancia de Recepción de Documentos de las bases, dispuesto en el Punto 6.1. Sobre de Propuesta Técnica y 6.2. Sobre de Propuesta Económica.		

Punto de las bases	30 Propuesta técnica	Página	19
Pregunta 2.-	En este punto la convocante solicita se presente la licencia Sanitaria vigente a nombre del licitante en el rubro del servicio de hemodiálisis. Se solicita a la convocante que en caso de que la respuesta anterior no sea aceptada, se acepte los documentos donde se está en trámite de obtener la licencia solicitada de hemodiálisis.		
Respuesta	No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con la totalidad de los documentos solicitados en la Constancia de Recepción de Documentos de las bases, dispuesto en el Punto 6.1. Sobre de Propuesta Técnica y 6.2. Sobre de Propuesta Económica.		

Punto de las bases	30 Propuesta técnica	Página	19
Pregunta 3.-	En este punto la convocante solicita se presente Aviso de Responsable Sanitario vigente a nombre del licitante en el rubro del servicio de hemodiálisis. Se solicita a la convocante que acepte la Aviso de Responsable Sanitario vigente como laboratorios médico y diagnósticos del sector privado.		
Respuesta	No se acepta su propuesta, el licitante deberá cumplir con la totalidad de los documentos solicitados en la Constancia de Recepción de Documentos de las bases, dispuesto en el Punto 6.1. Sobre de Propuesta Técnica y 6.2. Sobre de Propuesta Económica.		

Punto de las bases	27 Propuesta técnica, inciso e	Página	19
Pregunta 4.-	En este punto la convocante solicita se presente datos de la ambulancia para el traslado de algún paciente en caso de complicaciones. Se solicita a la convocante que especifique a donde se trasladara al paciente.		
Respuesta	Acorde a los términos y condiciones generales de los servicios de las presentes bases en el Punto número 19, menciona que, si durante la prestación del servicio de hemodiálisis llegará a presentarse una complicación médica, el licitante adjudicado contará con la responsabilidad de estabilizar al paciente y remitirlo a la clínica u hospital que será designado por la Coordinación de Servicios Subrogados o la Supervisión de Hospitales, quienes le indicaran a qué lugar procederá el traslado del paciente.		

Punto de las bases	27 Propuesta técnica, inciso e	Página	19
Pregunta 5.-	En este punto la convocante solicita se presente datos de la ambulancia para el traslado de algún paciente en caso de complicaciones. Se solicita a la convocante que especifique que datos son los que requiere sobre la ambulancia.		



Punto de las bases	Deberá señalar el nombre de al menos una persona capacitada como paramédico incluyendo los datos de su certificación emitida por el Centro Regulatorio de Urgencias Médicas que será el mismo que trasladará a los pacientes en ambulancia en caso de ser adjudicado. Así mismo deberá adjuntar a su propuesta, original o copia certificada y copia simple de la documentación regulatoria de la ambulancia que será destinada para el traslado de pacientes, donde se muestre la marca, modelo y registro vehicular.
--------------------	--

Punto de las bases	27 Propuesta técnica, inciso e	Página	19
Pregunta 6.-	En este punto la convocante solicita se presente datos de la ambulancia para el traslado de algún paciente en caso de complicaciones. Al ser mi representada un hospital, se solicita a la convocante que autorice que las complicaciones que llegarán a surgir durante el servicio sean atendidas en las instalaciones que represento, con costo que será cubierto por la convocante.		
Respuesta	Acorde a los términos y condiciones generales de los servicios de las presentes bases en el Punto número 19, si durante la prestación del servicio de hemodiálisis llegará a presentarse una complicación médica, el licitante adjudicado contará con la responsabilidad de estabilizar al paciente y remitirlo a la clínica u hospital designado por la Coordinación de Servicios Subrogados o la Supervisión de Hospitales, quienes le indicarán a qué lugar procederá el traslado del paciente, pudiendo ser o no el del licitante que formula esta pregunta, o bien en las instalaciones de algún otro proveedor de servicios médicos contratado por este Instituto.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

II. REPREGUNTAS DE LOS LICITANTES

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:17 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	



C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
ING. CORINA SÁNCHEZ POLANCO En representación de DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ COORDINADORA DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE	
MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C. RAMIRO ALAN ARAIZ SUSTAITA	

LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
ING. ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ En representación de SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	